

Expte. CONTR 2024 86421

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de delegación de competencias de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de 14 de noviembre de 2023 (BOJA núm. 223, de 21 de noviembre),

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es «TRANSFORMACIÓN Y EQUIPACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR - UPA. CONTR 2024/86421», a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

* D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, como Presidenta Titular, o persona que la sustituya.

Vocales:

* D.ª Isabel María Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, o D.ª Carmen García Rojo, Interventora Adjunta en dicha Consejería.

* D.ª María de Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, o persona que la sustituya.

* D.ª Ainhoa Silvestre Francés, Jefa de Sección del Servicio de Gestión y Coordinación de la UCNP, o persona que la sustituya.

* D.ª Isabel Fernández Jiménez, Administrativa del Servicio de Gestión y Coordinación UCNP, o persona que la sustituya.

Secretario:

* D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación, o persona que lo sustituya.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el Perfil de Contratante de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Por Orden de Delegación de Competencias de 14 de noviembre de 2023
(BOJA núm. 223, de 21 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo. María de la Almudena Gómez Velarde



FIRMADO POR	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	16/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmR3DU7PNXZNE6LVY5XJKMQ7BFBK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	